

hieren Casa uno para la seguridad de dicho
Encargo, procederá a su nombramiento a nombre de
los señores D. Manuel Valleso, D. Martín de Lezama
D. Juan Tacón, D. Pedro Parria, D. Honorio de
y D. Justín Tacón. Dixerón nombrar para
dicho Encargo de fiel al Interventor D. Martín

de Quenzia

El Sr. D. Juan Porque dice que atento a la
práctica y experiencia que en un mes de tiempo
adquirida en el dilatado tiempo que ha me-
renido a esta ciudad el honor de ser su Diputado
del Porito, y haber llegado el caso de haber
de nombrar de su Cuenta y Riegos Peñonera
para fiel de ella, sin quedarle otra Regalia, que
esta responsabilidad conforme a la última
particular superior con el Sr. D. Manuel
del Campo de Villan, en que se vio esta-
blecer la Junta, que privativamente
conoce de las circunstanças, providencias, y dis-
posiciones del manesso del Porito, en
Compras, y empleos de Caudales, y haberse
focado sobre ello por esta ciudad. Varios emba-
razos y Incombenientes que fueren
Causa, para acordar y representar
a dicha ^{mayor} A. S. para que se viera, mandar
obediencia a esta ciudad, como antes lo estava
el citado manesso del Porito, es de
Dictamen que con arreglo a lo suso

